



Porque es mejor ser pagada legalmente “Nanny Tax” Compliance

En el "Mundo de la niñera", la tentación de aceptar un trabajo donde te paguen CASH (sin figurar en planilla o sin reportar impuestos) es algo que toda niñera tiene que enfrentar. Después de todo... ¿a quien le GUSTA pagar impuestos? Sin embargo las niñeras profesionales saben que el ser pagadas legalmente es a la larga para su propio beneficio. ¿Por qué?

Beneficios de Desempleo:

Los trabajos de niñera son, por naturaleza, trabajos temporales. Los niños crecerán e irán al colegio. Las necesidades de la familia, con respecto a la niñera, cambian constantemente debido a la situación en la que se encuentren los padres. Por estos motivos, el trabajo de la niñera podría cambiar dramáticamente, de tiempo completo, a solo algunas horas al día. La niñera de tiempo completo, normalmente tendrá que cambiar de empleo cada cierto tiempo. La niñera profesional y con experiencia sabe que los beneficios de empleos a corto tiempo son una salvavida, ya que crean un puente entre desempleos planeados o no planeados.

Renta Comprobable:

Si quiere calificar para comprar una casa, alquilar un apartamento, comprar un vehículo, o simplemente adquirir un teléfono celular, sus ingresos van a ser comprobados. Renta comprobable significa que puede comprobar al banco, oficial de préstamo, propietario, o vendedor, que usted posee un expediente de ingresos consistentes y suficientes para asumir dichas obligaciones financieras. Puede presentar colillas de cheque, muestra del depósito directo, estados de cuenta del banco donde se muestra su ingreso regular, y/o declaración de impuestos.

Cobertura de Remuneración del Trabajador:

Toda niñera puede sufrir un accidente durante horas de trabajo. Este accidente podría requerir asistencia médica. La niñera podría quedar incapacitada de realizar su trabajo de una forma temporal o permanente. El patrón puede obtener un seguro que cubra tanto los gastos médicos como asumir el salario durante ese lapso que la niñera esté incapacitada de trabajar. Seguro que sólo puede ser adquirido si la niñera es pagada "legalmente". Si este no es el caso, la única opción de la niñera que sufre un accidente, es demandar al patrón (Situación que solamente le consumirá tiempo y dinero).

Beneficios de Seguro de Enfermedad y Seguro Social:

Usted se jubilará eventualmente y necesitará su renta de jubilación. Si no hizo los pagos correspondientes al sistema, usted no calificará para este beneficio.

Créditos Fiscales:

En los últimos años, han habido varios programas de estímulo que pusieron dinero en los bolsillos de los trabajadores. Mayormente para los trabajadores de bajos ingresos. Estos programas "Haciendo que el trabajo pague" proporcionan créditos reembolsables mayores a los impuestos sobre la renta de los trabajadores! Además, en 22 estados, en el Distrito de Columbia, la ciudad de Nueva York, y el condado de Montgomery en Maryland, se han ofrecido créditos fiscales a los residentes de bajos ingresos.

Es la Ley!

Evasión de impuestos es un crimen. Usted dormirá tranquilo sabiendo que este tema está siendo tratado adecuadamente.

"I could do this myself but HomeWork Solutions is so easy to work with. Dealing with seniors every day, I know the assurance that required paperwork is completed accurately, reliably and on time for senior care is invaluable"
- Stacy C., Attorney, Washington D.C.

"Please renew my annual service. I did find a new nanny, Mary Poppins to be exact ;-), and I will be needing your services again. Thanks for a great service!"
- Janine M., Mother, Cary, NC

Preguntas Frecuentes

1. Estoy empezando un trabajo de Niñera (Empleada Doméstica o Trabajador del Hogar). ¿Qué impuestos debo pagar?

¡Felicitaciones en su nuevo trabajo! Si su salario anual es de \$1900 (2014) o más sus impuestos obligatorios incluirán Seguro Social, Medicare, así como impuesto Federal y Estatal sobre dicha remuneración. Para calcular su salario neto (después de taxes) puede usar [la calculadora gratuita](#) en nuestra página web.

2. ¿Puedo ser mi propio jefe y pagar mis propios taxes?

La respuesta es simplemente NO. El IRS define como empleados del hogar a las niñeras, empleadas de limpieza, cocineros, personas al cuidado de ancianos, encargados del hogar, y otros empleados de servicio doméstico en una residencia privada.

El IRS tiene muy claro que las niñeras son **empleados**, no contratistas independientes, y que la familia para la que trabajan (el empleador del hogar) es en última instancia responsable de la información y remesa de los impuestos por concepto del empleo del hogar. Cuando usted reporta como contratista independiente, usted paga 5.65% más en impuestos, los cuales le correspondía pagar a la familia, así como también pierde las protecciones del seguro de remuneración del trabajador. Además, si usted llega a necesitar el Seguro de Desempleo, éste se puede retrasar por muchas semanas mientras que los administradores investigan su historia de empleo y contactan a sus antiguos empleadores para cobrar los impuestos que no se pagaron en su debido momento, poniéndolos en una situación muy incómoda.

3. ¿Bueno, Qué tengo que hacer?

Su empleador le pedirá que llene dos documentos cuando empieces a trabajar. El formulario W-4 del IRS, que le servirá para obtener su nombre, dirección, número de seguro social e información legal sobre cómo quieres que sus impuestos sean retenidos. Su empleador estará de acuerdo con retener (deducir) tus impuestos sobre la renta, o él puede pedirte que pagues éstos directamente.

Puede usar nuestra [calculadora de impuestos](#) gratuita para determinar cuánto tendrá que pagar en impuestos – o si desea que le ayudemos a calcular, llámanos gratis al 800.626.4829.

El formulario DHS I-9 verificará tu legalidad para trabajar en los Estados Unidos.

4. ¿Existen otras reglas y regulaciones de las que debo estar enterada?

Las amplias Preguntas Frecuentes en nuestra página web [HomeWorkSolutions.com](#) le mostrará otros problemas importantes. También tenemos una serie de [hoja de punta](#) que lo ayudaran a negociar un contrato de trabajo, salario y beneficios. La mayoría de beneficios y condiciones de trabajo son negociables entre usted y su empleador – debe insistir en un Contrato de trabajo por escrito, que tenga todos los detalles. Su agencia puede ayudarte.

“Nunca tendrás que recordarle a tu empleador que es día de pago otra vez. Nunca tendrás que ir al banco después del trabajo, en la obscuridad o cuando esté lloviendo para cobrar tú cheque. Pide Depósito Directo –La paz interior es importante.”

Kathleen Webb

Co-founder, HomeWork Solutions Inc.

Referencias:

- [Preguntas que la niñera debe hacer al momento de la entrevista \(Ingles\)](#)
- [EL Arte de la entrevista de trabajo de la Niñera \(Ingles\)](#)

HomeWorkSolutions.com | (877) 899-3004 |

